



PIPE

Programa de indagación
para primeras edades



Bases Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) 2025-2026 Región de O'Higgins

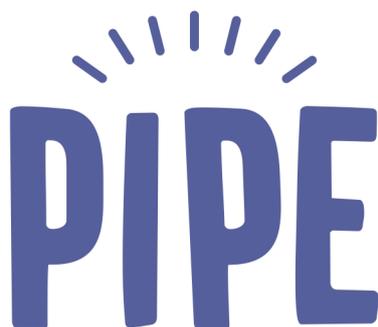


I. Antecedentes generales

El Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) es una iniciativa impulsada por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación.

De acuerdo a lo anterior, el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora O'Higgins, abre la Convocatoria 2025-2026 del Programa de Indagación para Primeras Edades como una iniciativa orientada a facilitar el aprendizaje de las ciencias naturales, sociales y la tecnología en la edad temprana, ofreciendo la oportunidad de estimular competencias como la observación, inferencia y exploración. Se invita a Educadores/as de párvulos, Técnicos en Educación Parvularia, Educadores/as diferenciales y otros profesionales que trabajen directamente con niños y niñas de educación parvularia, de las 33 comunas que cubre el PAR Explora O´Higgins, a ser parte de una experiencia de intercambio y aprendizaje.

El Programa de Indagación para Primeras Edades tendrá un cupo máximo para 110 participantes provenientes de la región de O'Higgins, y una duración de dos años, entre los meses de abril y noviembre de 2025-2026. Esta iniciativa se realizará en modalidad mixta (3 encuentros provinciales presenciales y 2 sesiones virtuales por año).



II. Descripción Programa de Indagación para Primeras Edades

El Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación reconoce que la Educación Científica a temprana edad es una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo de competencias que le permitan a los niños/as entender mejor los fenómenos y procesos naturales en las etapas posteriores de su desarrollo, y que a su vez, genere un espacio de cultura científica en etapas iniciales de niños/as de educación parvularia de nuestro país. Las actividades de PIPE se enmarcan en las Bases Curriculares de Educación Parvularia dentro de los ámbitos de Exploración del Entorno Natural, Comprensión del Entorno Sociocultural, Pensamiento Matemático, Convivencia y Ciudadanía, Identidad y Autonomía y Corporalidad y Movimiento.

El Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades busca: a) Fortalecer las competencias para trabajar el desarrollo científico y el pensamiento crítico de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia. b) Desarrollar en niños y niñas las competencias y habilidades necesarias para desarrollarse en el mundo que los rodea. Los y las educadores/as y técnicos seleccionados/as participarán de una capacitación presencial de un día completo, que se desarrollará en las 3 provincias de la región en el mes de mayo, además un encuentro presencial en el mes de agosto y una jornada de retroalimentación y evaluación en el mes de noviembre, además de sesiones virtuales que les permitirán reforzar y fortalecer las habilidades, conocimientos y actitudes de las educadoras/es de párvulo para que puedan apoyar a las y los estudiantes en el desarrollo de las competencias técnicas y transversales del Programa Explora.

Las/los asistentes a las jornadas podrán acceder a un kit de materiales por establecimiento y/o jardín infantil para trabajar de forma presencial con sus niños y niñas y sus familias.

Al final del proceso, se espera que cada establecimiento y/o jardín infantil desarrolle una muestra de aprendizaje para presentar el trabajo realizado durante el año en el marco de PIPE.

III. Requisitos y responsabilidades

Podrán postular educadoras/es de párvulo, técnicos/as en educación parvularia y otros profesionales que trabajen directamente con estudiantes de nivel parvulario, vinculados a cualquier tipo de establecimiento educacional de la Región de O'Higgins, adjuntando en su postulación los siguientes documentos:

- Formulario de postulación en línea completo <https://forms.gle/6P1oMQdp4Wzkl22g6>, incluyendo la identificación del establecimiento educacional y los datos del/de la Educador/a de Párvulos, y/o Técnicos en Educación Parvularia.
- Carta de respaldo institucional: https://docs.google.com/document/d/1_5vrmhlURagid1qwj3gj6Z8HF3R5N19S/edit?usp=sharing&oid=118148981007645461586&rtpof=true&sd=true

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Comunicar la implementación del programa en el establecimiento y gestionar los permisos para participar de las actividades presenciales y virtuales.
- Enviar el listado de estudiantes con los que trabajará en el proceso, una vez seleccionados/as.

- Gestionar y enviar la autorización de los derechos de imagen y consentimiento de participación de el/la apoderado para cada estudiante (se entregará formato).
- Asistir y participar de las actividades formativas virtuales y encuentros presenciales de la iniciativa.
- Realizar al menos 6 de las actividades del módulo de Ciencias Sociales con sus estudiantes.
- Entregar evidencias del desarrollo de la iniciativa (producto de comunicación científica u otros).
- Participar de las actividades de evaluación de la iniciativa.

IV. Postulación

La postulación se realizará a través de un formulario en línea disponible en <https://forms.gle/VvzEFVEKYGp6EAVGA> o www.explora.cl/ohiggins.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Inicio de postulaciones	17 de marzo de 2025
Cierre de postulaciones	04 de abril de 2025
Reunión informativa de convocatoria	27 de marzo de 2025
Plazo de consultas	28 de marzo de 2025
Publicación y notificación grupos seleccionados, no seleccionados e inadmisibles	11 de abril de 2025
Ejecución Programa Indagación para Primeras Edades (PIPE)	Abril a noviembre de 2025

V. Evaluación

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del PAR Explora O'Higgins. La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional/jardín infantil	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) -Salas cunas y jardines infantiles INTEGRRA, VTF -Otras instituciones/modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades).	50
	-Establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles particulares subvencionados.	30
	-Establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado y modalidad aprendizaje en casa.	10

Criterios	Categoría	Puntaje
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional/jardín infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al establecimiento educacional/jardín infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

VI. Selección

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 80 establecimientos/jardines infantiles y 110 educadoras y/o técnicas para el Programa de Indagación para Primeras Edades. En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será la dependencia del establecimiento/jardín infantil, posteriormente IVE (establecimiento educacional o comunal según corresponda), como tercera opción acceso geográfico al establecimiento educacional/jardín infantil. La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico y se publicará en www.explora.cl/ohiggins, el 11 de abril de 2025.

VII. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo explora.ohiggins@uoh.cl y/o al teléfono +569 86451642 de lunes a viernes entre las 09:00 y las 18:00 horas.

VIII. Interpretación de la convocatoria

El PAR Explora O'Higgins se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



Para más información
www.explora.cl/ohiggins/